

ÁREA: ALCALDÍA

UNIDAD: OFICINA INTERADMINISTRATIVA

Expte.: 2023/140

Asunto: Solicitud de informe de no deudas con el Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente.

GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL S.L.U. con CIF B21381793

De conformidad con la solicitud remitida por la mercantil GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL S.L.U. con CIF B21381793, por la presente le solicito para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, emita informe relativo a los siguientes extremos:

1. Informe de no deudas con el Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente de la mercantil referenciada.

EL GESTOR DE LA OFICINA INTERADMINISTRATIVA

Lisardo Manuel García Pérez

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.